

**PREGON DE LOS ACTOS QUE EN CONMEMORACION DEL
VII CENTENARIO DE LA CONCESION POR EL "REI
JAUME I" DE LA "CARTA POBLA" A FIGUERAS, PRONUN-
CIO EL EXCMO. SR. DON FEDERICO MARES DEULOVOL,
PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SAN JORGE Y DE LA COMISION PROVINCIAL DE
MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS Y ARTISTICOS DE
BARCELONA, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
AMPURDANESES.**

Permitaseme, ante todo, que os confiese mi gran sorpresa al recibir de vuestro Ilustre Alcalde, don Ramón Guardiola y Rovira, el comunicado notificándome mi designación como pregonero de los actos conmemorativos del séptimo centenario de la fecha en que el serenísimo "Rei en Jaume" promulgaba la "Carta Pobla de la Villa Real de Figueras".

Podía esperar de vuestra primera autoridad municipal cualquiera determinación, que por algo ostenta la más alta magistratura de la ciudad, con el bien entendido que cualquiera que hubiese sido el significado determinante del hecho, tenía que encontrar en mí la más decidida aceptación.

Ahora bien; pretender que fuese yo quien pronunciara el pregón de los actos en conmemoración de la efemérides más trascendente en la historia de Figueras, no podía entrar jamás en los cálculos de mis posibilidades y menos aún el de admitir tan honroso mandato.

Os digo, y lo digo sin mengua de respeto que me merece vuestro Alcalde, que al tomar tal determinación —para mí inapelable, dada la buena amistad que nos une— se excedió en su autoridad, por cuando esta modesta figura que viene hoy en plan de heraldo a dar comienzo a los actos, no pertenece a su jurisdicción.

Afortunadamente, ante este grave conflicto jurisdiccional se impone el superior poder amistoso de "jure et facto". Y es que en nuestro Ampurdán, los valores del espíritu tienen aún plena vigencia; y la amistad, la verdadera amistad, se mantiene incólume, con la fidelidad de un rito sagrado.

Uno no puede olvidar que en nuestro corazón perviven afectos y recuerdos familiares entrañables; y que una constante dedicación a vuestras cosas e inquietudes mantiene nuestro espíritu fuertemente vinculado a Figueras y, no pocas veces, como en el caso de hoy, dispuesto con más deseo y buena voluntad de lo que humanamente uno puede dar de sí.

No en vano acabo de haceros esta confesión; comprenderéis que con ella algo deseo, no mucho, simplemente: justificarme ante vosotros. Justificar mi presencia como heraldo adelantado en estos actos, al advertiros que ella no tiene otro significado, ni mérito para mí, que el de atender el ruego, la invitación de vuestro Alcalde, que es tanto como decir, vosotros, Figueras.

Y con esta justificación, vaya la súplica a vuestra nunca desmentida benevolencia. Sed, pues, benévolo conmigo.

— — —

Y ahora, señores, después de este breve exordio, me corresponde pronunciar las palabras de ritual: Señoras y Señores: ¡Bienvenidos! Bienvenidos seáis entre nosotros para celebrar esta fecha histórica en los anales de la ciudad.

Creo el pregonero que con estas palabras genéricas, de haber tenido la suerte de pronunciarlas con el acento adecuado que puede corresponder a la dignidad de cada uno de vosotros, habría cumplido ya en lo esencial enunciado.

Pero este acto memorable que hoy celebramos, merece que trascienda del recinto de este salón municipal, más aún, del recinto de los muros de la ciudad. Que todos los nacidos en esta tierra privilegiada, perdidos hoy por el mundo, con sus añoranzas y nostalgias a cuestas, reciban estos días el aliento de la ciudad bien amada.

Pero hay más; nuestra recordación tiene que trascender más allá del recinto de nuestra vida, a los amigos que un día y otro, año tras año, se nos fueron por los caminos sin retorno.

A cuantos hicieron posible la grandeza de Figueras, quisiéramos que les llegara, a través del espacio y del tiempo, de la vida y de la muerte, nuestro mensaje de amor a la tierra, de comunión con el pasado y entronque con el futuro. A todos ellos, presentes hoy en espíritu entre nosotros, vaya nuestra dedicación y ofrenda.

Quiero recordar que Plinio, orador insigne en la Roma del año cien, al pronunciar en el Capitolio su famoso "Panegirico" al emperador Trajano, se lamentaba a un amigo de que el Senado exigiera a los nuevos cónsules pronunciar un discurso de salutación en acción de gracias al emperador, por estimar que la exigencia mermaba la novedad e interés al discurso, lo que le obligaba a una mayor preocupación en el estilo.

Bien, señores, guardando, naturalmente, las distancias, tendría que expresarme en términos análogos a los de Plinio, por cuanto el tema del pregón debéis conocerlo todos vosotros tanto o mejor que yo.

Siendo así, ¿qué puedo deciros que no haya sido dicho ya sobre los actos conmemorativos que hoy iniciamos? Ciertamente muy poco.

No obstante es posible que pueda aportar, sino una novedad, sí por lo menos algún dato de primera mano, como se dice, sobre la "Carta Pobla". Y a fe que me complacería que fuera así, porque por mi parte no cabe, como Plinio, refugiarme en el estilo, para ver de sacar provecho de él.

Veamos si lo logramos:

Al escribir estas líneas tenemos en nuestras manos emocionadas los números 15 y 17 del Registro de la Cancillería Real, del Archivo de la Corona de Aragón, en los que se halla, en los folios 56 y 84, transcrito en latín, el original del privilegio de promulgación de la "Carta Pobla".

Reconociendo el interés histórico que tiene para Figueras este documento transcribimos al castellano su introducción

La transcripción de Bofarull, dice así:

"Sepan todos que nos, Jaime, por la gracia de Dios rey de Aragón, de Mallorca y Valencia, conde de Barcelona y Urgel y señor de Montpeller, deseando constituir y edificar una población o vila en el lugar llamado parroquia de Figueras, y que todos los que aquí vivieran y habitaran, tengan de disfrutar de todas las libertades y buenas costumbres escritas más abajo, por tanto en nuestro nombre y en el de nuestros sucesores damos y conocemos a vosotros Ramón Berenguer, Ramón Tort, Juan Mir, Guillelmo Ranald, Bernardo Llorenc, Arnaldo Maleri, Bernardo Renard, Pedro Julià, Pedro de Orts, Guillelmo Corcoy, Pedro Jàcobi, A. Letoni, Perpinyà Daví, Pedro Ramonell, Guillelmo Aynsa, Guillelmo Sunyer, Bernardo Cherrig, Ramón Maçot, Castelló de Salellys, Guillelmo Rotbaldi, Juan

Calín, Bernardo Anelet y Guillelmo Servent, y a todos los demás de esta parroquia de Figueras y cualquiera otros que en la citada población o vila habitaran o vivieran, y a los vuestros y a todos los sucesores, las franquicias y costumbres que siguen”:

En primer lugar establece: “que esta villa se llame Villa Real y tenga un término de una milla, en círculo alrededor de la Villa; que en la Villa o en su término no entre nadie de la curia de Besalú ni de ninguna otra curia, pues ya tendremos nuestro alcalde y nuestro veguer para cualquier asunto de justicia”.

Después de esta concesión básica que establece el reconocimiento fundacional de la Villa Real, siguen aquellas concesiones inherentes a los derechos y franquicias que pueden corresponder a una población o villa, con residuos aún de la época feudal.

Las concesiones ascienden a diecisiete. Algunas equiparadas a las de Gerona y Besalú.

En la última, se establece el compromiso de construir un castillo o fortaleza y, a la vez, a mantenerlo y a no trasladarlo a otros dominios, mencionando entre ellos los del condado de Ampurias y vizcondado de Rocaberti.

Es curioso y valiosísimo el documento, por cuanto al mencionar los nombres de los firmantes de la solicitud al Rey, nos permite conocer cuales fueron los primeros ciudadanos de la Villa Real de Figueras.

Bien vale, y brindo la idea a vuestro Alcalde, que los figuerenses todos no olviden estos nombres; que la ciudad sepa recordarlos, dedicándoles el homenaje que merecen, esculpiendo sus nombres en la perennidad de la piedra o del bronce, para que sirvan de recordación a las generaciones que se sucedan.

Bien merecen estos veintitrés primeros ciudadanos de la Villa Real de Figueras que así se les reconozca tal honor en una lápida que debería colocarse en el sitio de mayor visualidad en este Palacio Municipal.

Pero no hemos de olvidar que la promulgación de la “Carta Pobra” significó para Figueras algo más que la otorgación en sí de unos privilegios determinados, significó la concesión de unos honores reales que hoy le permite ostentar con el mayor orgullo, nada menos que la cimera real del monarca.

Pocas ciudades pueden vanagloriarse de un privilegio de fundación real otorgado por el “Rei En Jaume”, el soberano más glorioso

de la Corona Catalano-Aragonesa, el que supo dar a su reinado un contenido político de mayor alcance en el ámbito Nacional.

Tan convencido estoy de ello, señores, que entiendo que Figueras, en ocasión de celebrar el séptimo centenario de la concesión real debería pensar muy seriamente en rendir a su Rey un auténtico homenaje de gratitud imperecedera.

Por nuestra parte lo hemos tenido muy presente al escribir estas mal hilvanadas líneas. Y después de meditarlo mucho, llegamos a pensar que nuestro mejor homenaje podría ser un breve comentario de su crónica, o sea: "La Crónica del rey En Jaume". Sólo así podríamos comprender la magnitud fabulosa de su reinado, siete siglos después; y sólo así la grandeza de este acto iría aparejada con la grandeza de su vida.

Pero, para comprenderla mejor, no olvidemos lo que era su reino, su gente, en aquellos años de la mitad del siglo XIII: gente discola, dividida en grupos, odiándose unos a otros, envidiosos y materializados. El propio monarca lo declara ante ellos mismos en la Corte de Barcelona, cuando les dice: "Troban Aragó e Cathalunya torbats, que los uns venien contra los altres e no s'acordaven en mengua res; que ço que los uns volien no'u volien los altres, e haviets mala fama por lo mon per les coses que eren passades".

En medio de tanta discordia logra, bien joven aún, enderezar su gente y, lo que sorprende más todavía, es que logra imponer entre ellos respeto, hasta crear un pueblo responsable.

A pesar de sus escasos años muestra en todo momento un mayor entendimiento que los que le rodean; les reprende constantemente y les obliga a hacer las paces, no sin peligro, a veces, de su propia vida.

Nueve años tenía cuando un grupo de nobles, ajustándole con dificultades y trabajo una armadura, lo sacan en un amanecer del Castillo de Monzón, donde se hallaba bajo cuidado y educación de los Templarios, para hacerle correr su primera aventura.

A los doce o trece años le preparan ya su casamiento, a pretexto de que había que asegurar sucesión a su reinado, "si per cas li agafés alguna malaltia o li donaren metzines"; con tales razones le casan con Doña Leonor de Castilla.

Y viene la conquista de Mallorca, que alguien calificó, no sin razón, de empresa de iluminado. Hay que repasar su "Crónica" para darse uno cuenta de la magnitud de la empresa y ver como su

intervención personal, decisiva en todo momento, evitó que lo que fue su primera gran conquista se convirtiera en una irremediable derrota.

Ciertamente, fue una empresa de un iluminado. Mientras los nobles aconsejaban la conquista de la Isla, pensando en los beneficios y la gloria, el Rey pedía a la Corte de Barcelona, bajo la invocación "Illumina cor meum de Spiritu Sancto", consejo y ayuda en tres cosas: "la primera, que nos puscam nostra terra metre en pau; la segona, que nos puscam servir a Nostre Senyor en est viatge que volem fer sobre'l regne de Maylorques; la terça, que aquest feyt puscam complir a honor de Deu".

Gracias al Rey, la conquista tomó un cariz muy distinto del que habían concebido los nobles promotores.

Las mil vicisitudes con que tuvieron que luchar en mar y en tierra, se vencieron merced a la serenidad y presencia del monarca, dando en todo momento el más alto ejemplo de entereza ante el peligro y la desgracia que les azotaba por doquier.

Asombrosa reacción la suya, al recibir la terrible noticia de la muerte de sus dos más queridos y fieles consejeros, a quienes quería como padres, los dos hermanos Moncada, ocurrida en los momentos más decisivos de la gran batalla contra el rey moro. La crónica real se vuelve patética al describir esta tragedia de dolor del Rey por sus dos más amados y leales servidores.

¿Qué no diremos de la conquista de Valencia? Los nobles, otra vez, como en la campaña de Mallorca, hablan de la futura empresa sin la más mínima visión política, como si se tratara de un deporte y, lo que es más grave todavía, con miras a intereses en provecho propio. Otra vez, como tantas otras, tiene que ser el Rey, en el momento decisivo, el que dé a la empresa contenido y grandeza nacional.

Cuando propone prestar ayuda al rey de Castilla contra los sarracenos, los nobles aragoneses, que tantos disgustos le proporcionaban, se le niegan rotundamente y, lo peor aún, se conjuran en contra de él; escuchad lo que les dice:

"Gran maraveyla ens donam de vosaltres, car sots dura gent d'entendre rao, car deuriets guardar si nos ho fem per bon enteniment o per mal; car nos ho fem la primera cosa per Déu, la segona per salvar Espanya la terça que nos e vos hayam tan bon preu e tan gran honor que per nos e per vos sia salvada Espanya. E fe que

devem a Déu pus aquels de Cathalunya que es el mellor Regne d'Espanya, e.l pus honrat, e.l pus noble, car hi ha quatre comtes... e riches-homes, que per un que n'hi hagi aquí (a l'Aragó), n'hi ha quatre a en Cathalunya, e per un cavaler n'hi ha en Cathalunya cinch, e per un clergue deu, e per un ciutadà honrat n'hi ha en Cathalunya cinch; e pus aquels de la pus honrada terra d'Espanya no es volgueren guardar en dar a nos del lur... vosaltres be ens deuriets ajudar”.

La fama del “Rei En Jaume”, trasciende más allá del ámbito de su reino; resplandece con tal magnitud, que su presencia es solicitada en toda gran empresa. Y por él el “regne d'Aragó” es respetado en el mundo.

Son tantas sus inquietudes y afanes que llega a interesarse por la conquista del Santo Sepulcro. Un espíritu como el suyo de anchos horizontes, no podía desentenderse de una empresa que absorbía la preocupación del orbe cristiano de aquellos años del siglo XIII.

Llegó, como buen creyente, a soñar en el rescate de los Lugares Santos del Señor. Fue la pasión de sus años maduros y la única que no llegó a alcanzar. ¡Cosas del destino!

Una serie de adversidades, una tras otra, vinieron a eclipsar su estrella en la empresa, precisamente cuando hubiera podido consagrar su gloria y la de su reinado en la universalidad de la cristiandad.

La naturaleza, en tan decisiva ocasión, por vez primera en su afortunada vida se le pone en contra. Las naves a la deriva, a merced de la tempestad que azota sin remedio, día y otro día... “e tots los quatre vents s'ajuntaren e tot quatre combatien-se...” Nadie de los suyos, nobles y vasallos, ni él mismo, es capaz de mantener firme el espíritu en medio de una mar desbordada bajo el azote de vientos huracanados y un diluvio de agua que le hacen exclamar ante sus almirantes, Ramón Marquet y Galcerán de Pinós... “Sembla nos que Nostre Senyor no vol que nos passem en altra mar”.

Vemos como declina la estrella del “més alt rei d'Aragó”. Ya no cuenta con la decisión y energía que tanta gloria aportó a sus empresas de conquista, y que le merecieron el calificativo de el “Rey Conquistador”.

Si las grandes empresas del gran monarca, las conquistas de Mallorca y Valencia, no lograron alcanzar el digno remate que merecían, con la conquista del Santo Sepulcro, no por ello pierden la

grandeza, la impronta genial, indeleble, del más grande de los soberanos de la Corona Catalano-Aragonesa.

Los siete siglos transcurridos no han deslucido su figura ni menos han mermado su grandeza; hoy, como hace setecientos años, se yergue, entre nosotros, agigantada, resplandeciente y con luz propia.

Antes de terminar, volvamos a retroceder para hilvanar estas líneas con las anteriores: a referirnos de nuevo a la "Carta Pobra". Resumiendo, diremos que su promulgación vino a constituir para Figueras, el norte y guía de su desarrollo y base jurídica de su capitalidad. Y con ello cual debería ser su trascendencia y alcance.

No os sorprenda, pues, que hoy, celebremos, con la solemnidad que requiere, el séptimo centenario de la concesión a Figueras del privilegio de Villa Real.

¡Alegrémonos, compartamos su alegría! Abrir las puertas de vuestras casas de par en par, y recibir gozosos a vuestros huéspedes, y compartir con ellos el pan y el vino de esta tierra generosa.